

- Ayudas de mínimos (según el caso).
- Lista de operaciones y Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- Indicadores de realización.
- Categorías de intervención.
- El hecho de que el nombre de la entidad será publicado en la relación de beneficiarios que han recibido ayudas junto al importe de las mismas.

En síntesis, el procedimiento en el caso de convocatorias de ayudas gestionadas por Proyecto Melilla, SA, es el siguiente:

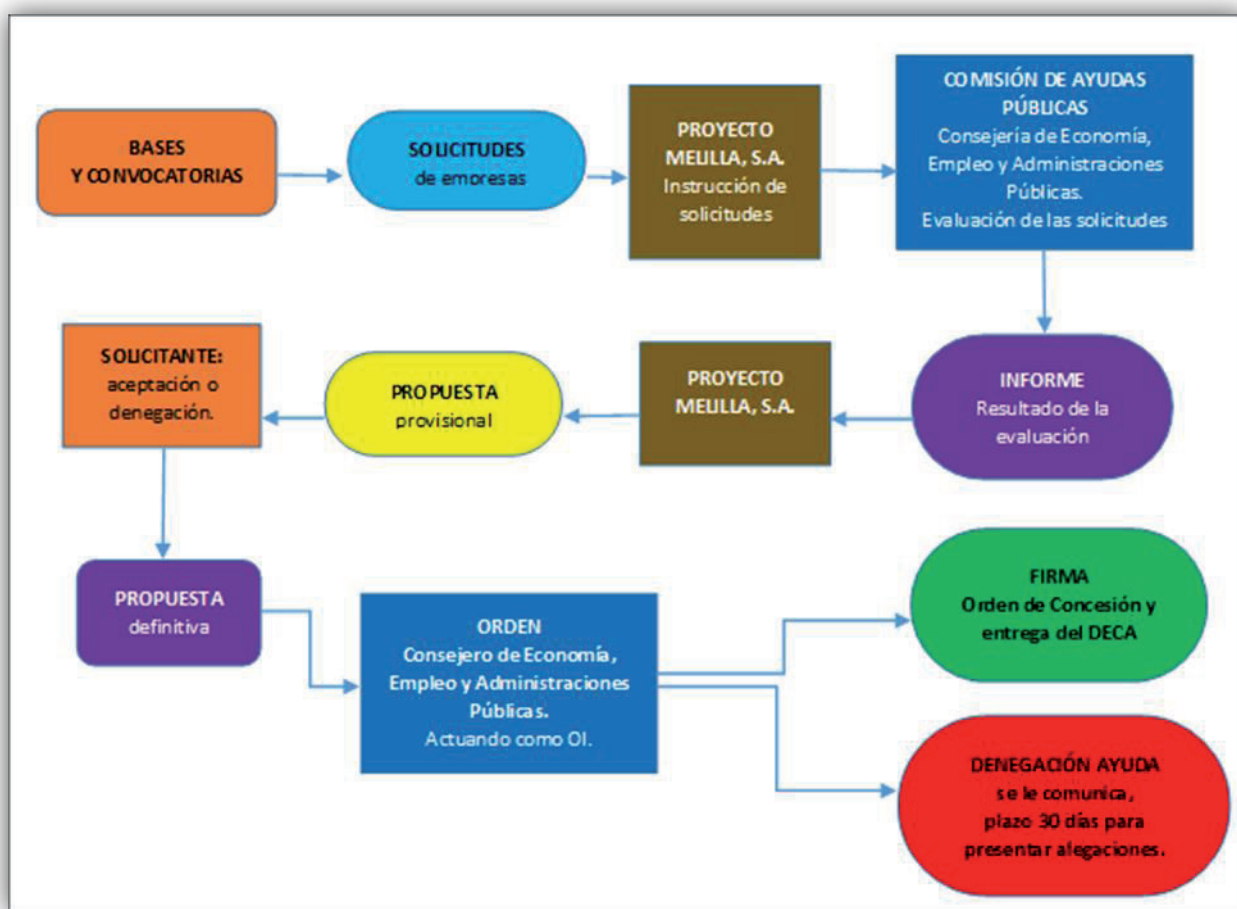


Ilustración 2: Procedimiento de gestión en el caso de ayudas a empresas

6.7 Procedimientos de verificación de operaciones.

Las verificaciones previstas por el artículo 125, apartado 5, del RDC comprenden dos elementos clave, que son los siguientes:

1. Verificaciones administrativas (es decir, documentales) de cada solicitud de reembolso de los beneficiarios,
2. Verificaciones sobre el terreno de operaciones.

1. Verificaciones administrativas: